UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 515 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 08 JUN. 2018

Visto el Memorando N° 0740-2018-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco del programa de bienestar, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el primer semestre del año académico 2006, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral N° 435-1996-UNSCH-R;

Que, con Resolución Jefatural N° 02-2018-OGBU/UNSCH de fecha 23 de mayo de 2018, de la Oficina General de Bienestar Universitario, dispuso el pago de Becas de Estudios, a los estudiantes regulares de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por la suma total de NUEVE MIL CON 00/100 Soles (S/. 9,000.00) correspondiente al Semestre Académico 2017-II;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con Memorando N° 0596-2018-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 30 de mayo de 2018, ha emitido la opinión técnica presupuestal favorable;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes regulares de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, consistente en una subvención económica ascendente a TRESCIENTOS y 00/100 SOLES (S/. 300.00), correspondiente al Semestre Académico 2017-II, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	BARRAZA FLORES, Rolando Mariano	01170120	AGRONOMÍA	100	S/. 300.00
02	NEIRA QUICAÑO, Wendy Leslye	21132765	ING. AGRÍCOLA	400	S/. 300.00
03	LAINES ARCCE, Irving Mitchell	24130042	MED.VETERINARIA	400	S/. 300.00
04	BEATRIZ CASAVERDE, Rafael	28135445	INGENIERÍA AGROFORESTAL	500	S/. 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 515 -2018-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	HANAMPA BELLIDO, Luz Berli	02172119	BIOLOGÍA	100	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	SULCA CHÁVEZ Esther Damaris	03149781	EDUCACIÓN INICIAL	300	S/. 300.00
02	VALENCIA MENDOZA, Maribel	04132613	EDUCACIÓN PRIMARIA	300	S/. 300.00
03	CHAPARRO OCHOA Andrea del Carmen	05125711	EDUCACIÓN SECUNDARIA	500	S/. 300.00
04	CONDE HUIZA, Emiliano	06130174	EDUCACIÓN FÍSICA	400	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	CANCHALLA HERRERA, Deyvis	07170110	ADMINISTRACIÓN	100	S/. 300.00
02	FLORES QUISPE, Judith Nataly	07172125	ADMINISTRACIÓN	100	S/. 300.00
03	PALOMINO MATOS, Cleiri Shamileth	08125423	CONTABILIDAD	500	S/. 300.00
04	CHAVEZ CANGANA, Cintia Isabel	09138354	ECONOMÍA	400	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	MANCILLA GUZMÁN, Constantino	10139681	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	400	S/. 300.00
02	QUISPE PUCHURI, Flor	11120426	ARQUEOLOGÍA E HISTORIA	500	S/. 300.00
03	CALDERÓN MEJÍA, Madeley Del Pilar	12130394	TRABAJO SOCIAL	500	S/. 300.00
04	SOSA GUZMÁN, Yanely	23173301	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	100	S/. 300.00

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	QUISPE CCAHUANA, Yomy Johanna	13170114	Derecho	100	S/. 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 515 -2018-UNSCH-R

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	DIAZ ESCALANTE, Francisco	15172120	INGENIERÍA DE MINAS	100	S/. 300.00
02	BAUTISTA PAQUIYAURI, Erik Yelthsin	16125793	INGENIERÍA CIVIL	500	S/. 300.00
03	NUÑEZ AROTOMA, María Estrella	26132632	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	400	S/. 300.00
04	CALLE CANCHARI, Juvert Paúl	27170118	INGENIERÍA DE SISTEMAS	100	S/. 300.00
05	TINCO QUISPE, Flor Andrea	27170101	INGENIERÍA DE SISTEMAS	100	S/. 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	QUISPE CRUZATE, Rut Danuska	17172301	INGENIERÍA QUÍMICA	100	S/. 300.00
02	BAUTISTA PALOMINO, Fiorella	19125900	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIA	400	S/. 300.00
03	ARZAPALO CAMARENA, Xiomara Yosseline	22136093	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	200	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	TORRES FLORES, Dayana Lizeth	14120166	ENFERMERÍA	500	S/. 300.00
02	GUILLEN CAMPOS Jacqueline	18143865	OBSTETRICIA	300	S/. 300.00
03	ORE LUDEÑA, Jessica Carolina	20130086	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	400	S/. 300.00
04	SAENZ LIZARBE, Renzo Nahin	29126104	MEDICINA HUMANA	500	S/. 300.00
			TOTAL A PAGAR		S/. 9,000.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2018, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 9002 3.99999 5.001185 22 050 0113 Becas y Créditos Educativos

PRODUCTO/ACCIÓN
3.99999 5.001185 Servicio a la Comunidad Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 515 -2018-UNSCH-R

-04-

META:

0001 0044451	Concesión de Bolsa	

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1	A Estudiantes	S/. 9,000.00

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrector Académico la adopción de medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Mg. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Interesados (30)
Archivo
CAZP